

Sustentación de peritajes en sistema penal acusatorio.

**Jornada
Nacional de
Seguridad
Informática**

COMPUTACIÓN FORENSE: RASTREANDO LA INSEGURIDAD INFORMÁTICA

JUNIO 20, 21 Y 22 DE 2007

Biblioteca Luis Ángel Arango

Calle 11 No 4-14

Bogotá D.C., Colombia.

Conferencista:

**Andrés A. GUZMAN
CABALLERO.**

andres@adalidabogados.com



Agenda

- Introducción.
- Prueba digital?
- Requisitos para que sean prueba en proceso Evidencia física.
- Donde tomo las pruebas.
- Fijación en el informe.
- Preparación del informe pericial.
- Presentación de la prueba.
- Introducción al Juicio.
- Preguntas?

INTRODUCCIÓN

- Importancia en las organizaciones Públicas y Privadas.
- Por qué el manejo de los incidentes debe ser legal.
- Legal?????????
- Normas aplicables?????????
- El Ingeniero es perito ?
- Qué hacer para de investigador no pasar a ser el investigado?
- Cómo saber si el manejo del incidente se le deberá hacer un manejo legal de tipo penal, civil, administrativo, laboral, disciplinario o ????
- Pensando el un proceso judicial.
- Como recolectar, presentar y sustentar las evidencias. (Cadena de custodia).

Pruebas digitales?????

Evidencia!!!!



IP?????

ISP?????

EVIDENCIA FISICA????



Donde tomo la evidencia



FIJACIÓN EN EL INFORME

Quien?

Donde? (fotografías, videos, etc).

Con qué herramienta? (actualizaciones, parches, etc)

Por qué?

Para qué?

Cómo? (explicar proceso de volcado de datos)

Aseguramiento de la evidencia!!!

(Notaria, firma digital, certificado digital)

Proceso de embalaje y presentación de la evidencia.

Representación grafica.

Conclusión.

Incorporación al Proceso.

- Quién es perito?????
- Cómo se prueba la pericia?
- Se puede iniciar la cadena de custodia por un particular?
- Cuando el ingeniero es testigo?
- Cómo se incorporan las evidencias a los procesos penales, en sistema acusatorio?
- Equipo de recolección y presentación: Ingenieros, abogados e investigadores.

Sustentación de evidencias en Juicio.

- Interrogatorio?
- Contrainterrogatorio.
- Interrogatorio directo.



Preguntas



- Tipos de preguntas. (preguntas asertivas y abiertas)
- Conducencia de las preguntas.
- Debo contestar si o no?
- Puedo argumentar mi respuesta?
- Puedo solicitar se explique la pregunta?
- Y si me preguntan aspectos no contenidos en el informe?

Gracias

Andrés A. GUZMAN CABALLERO
Adalid Abogados Colombia
andres@adalidabogados.com